

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1245

REF.: Establece organigrama de cargos y dotación máxima del Departamento de Bienestar del Poder Judicial.

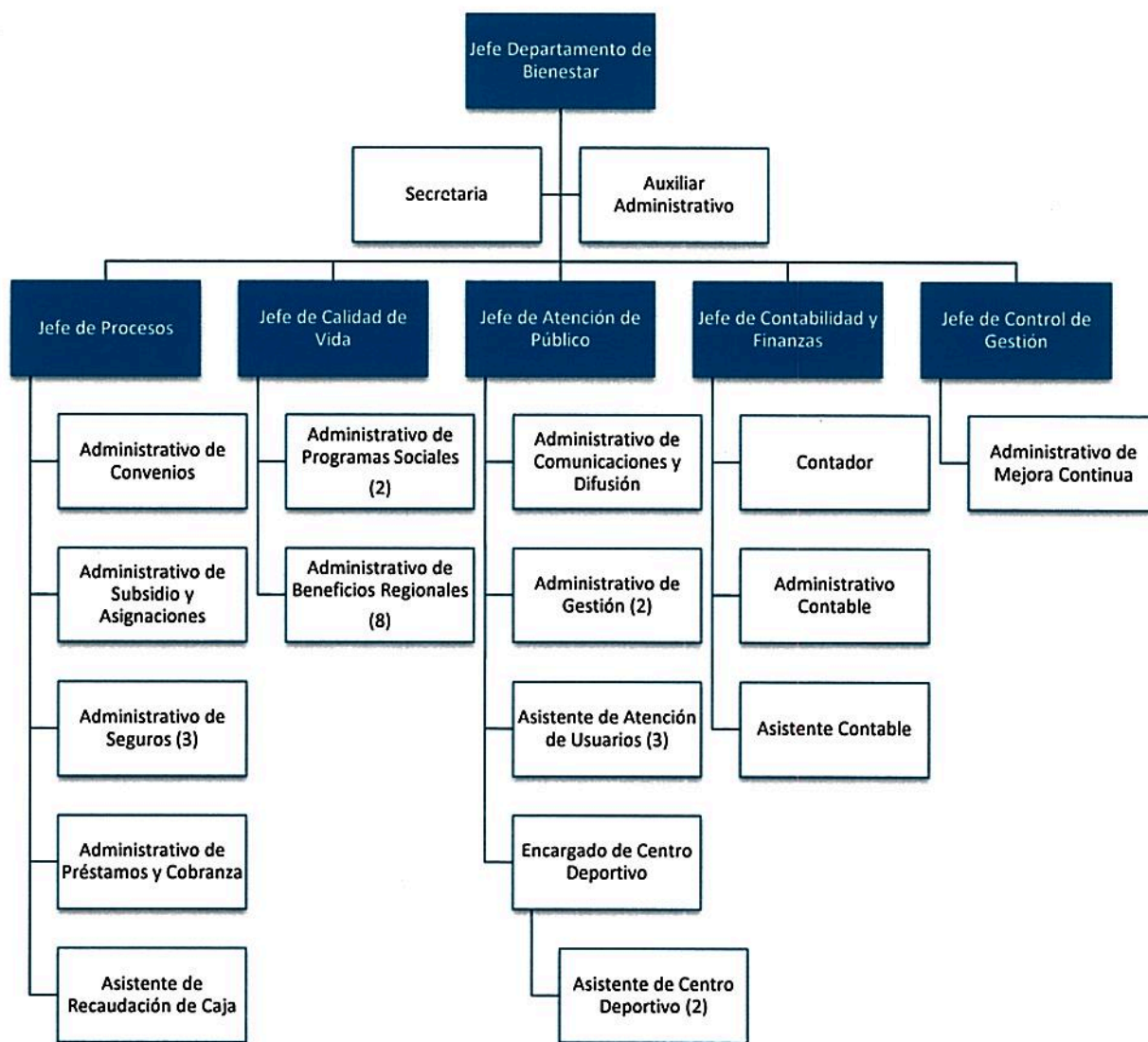
SANTIAGO, 31 DIC 2018

VISTOS: Lo resuelto en la sesión Ordinaria del Consejo Administrativo del Departamento de Bienestar del Poder Judicial, según consta en Acta N° 05-2018 de fecha 30 de octubre de 2018, que aprueba la estructura del Departamento.

RESUELVO:

1. Estructura permanente:

El Departamento de Bienestar tendrá la siguiente estructura de cargos y dotación máxima:



Categoría	Subcategoría	Cargo	Dotación Máxima Propuesta
Directivo	Jefe de Departamento	Jefe Departamento de Bienestar	1
Administrativo	Secretaria	Secretaria	1
Auxiliar	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo	1
Profesional	Jefe de Área	Jefe de Procesos	1
Administrativo	Administrativo	Administrativo de Convenios	1
Administrativo	Administrativo	Administrativo de Subsidio y Asignaciones	1
Administrativo	Administrativo	Administrativo de Seguros	3
Administrativo	Administrativo	Administrativo de Préstamos y Cobranza	1
Administrativo	Administrativo	Asistente de Recaudación de Caja	1
Profesional	Jefe de Área	Jefe de Calidad de Vida	1
Administrativo	Administrativo	Administrativo de Programas Sociales	2
Administrativo	Administrativo	Administrativo de Beneficios Regionales	8
Profesional	Jefe de Área	Jefe de Atención de Público	1
Administrativo	Administrativo	Administrativo de Comunicaciones y Difusión	1
Administrativo	Administrativo	Administrativo de Gestión	2
Auxiliar	Asistente	Asistente de Atención de Usuarios	3
Administrativo	Encargado de Área	Encargado de Centro Deportivo	1
Auxiliar	Auxiliar Administrativo	Asistente de Centro Deportivo	2
Profesional	Jefe de Área	Jefe de Contabilidad y Finanzas	1
Profesional	Analista	Contador	1
Administrativo	Administrativo	Administrativo Contable	1
Auxiliar	Asistente	Asistente Contable	1
Profesional	Jefe de Área	Jefe de Control y Gestión	1
Administrativo	Administrativo	Administrativo de Mejora Continua	1
TOTAL			38

2. Los cargos vacantes en la dotación máxima definida serán provistos de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias, anexando la modificación a la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RICARDO L. GUZMÁN SANZA
DIRECTOR



ARB/JEZ/ADM/MUF
DISTRIBUCIÓN

Dirección.
Departamento de Recursos Humanos.
Departamento de Planificación y Control de Gestión.
Contraloría Interna.
Asesoría Jurídica.
Departamento de Bienestar.